



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
Visto Bueno a Negocios de Nueva Apertura							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		PC y B-11	
Consiste en revisar las medidas de seguridad del inmueble en materia de Protección Civil, así como identificar el riesgo que se genere en el lugar.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Capítulo 15 Art. 73,75 de la Ley General de Protección Civil, Art. 114 a 120 y del 127 a 135 del Reglamento de Protección Civil para el municipio de Tenancingo.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Visto bueno de verificación			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		Cambio de domicilio, cambio de giro, cambio de propietario y situación de reporte de riesgo.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se requiere verificación para poder otorgar el visto bueno de que cuenta con las medidas mínimas de seguridad en materia de Protección Civil.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, cartilla del servicio militar)		NO	NO	0		N/A	
2.- Croquis del lugar.		NO	NO	0			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.- identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, cartilla del servicio militar)		NO	NO	0		N/A	
2.- Croquis del lugar.		NO	NO	0			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.- identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, cartilla del servicio militar)		NO	NO	0		N/A	
2.- Croquis del lugar.		NO	NO	0			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Realizar su trámite ante Desarrollo Económico para obtener su licencia de funcionamiento o en su caso realizar una solicitud al titular de la coordinación. 2. Esperar la visita del verificador 3. En 2 días se entrega el visto bueno a quien solicito el trámite.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días					
COSTO:		Sin costo		Fundamento Jurídico : N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Se otorga el visto bueno a quienes dan cumplimiento a las medidas mínimas de seguridad en materia de protección civil de acuerdo al tipo de giro comercial.					





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

No se otorga el visto bueno a quienes no dan cumplimiento sobre las recomendaciones en un plazo de 3 días hábiles.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	
Presidencia Municipal	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Coordinación de Protección Civil y Bomberos
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Sarahi Pérez Hernández
DOMICILIO:	CALLE: Juárez poniente
	NO. INT. Y EXT.: 211
COLONIA:	Centro
	MUNICIPIO: Tenancingo
C.P.:	52400
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS.
LADA:	TELÉFONOS:
714	1030877
EXTS.:	FAX:
N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: pc.mejorareg23@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A
DOMICILIO:	CALLE: N/A
	NO. INT. Y EXT.: No aplica
COLONIA:	N/A
	MUNICIPIO: N/A
C.P.:	N/A
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELÉFONOS:
N/A	N/A
EXTS.:	FAX:
N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué señalización se requiere para mi negocio?
RESPUESTA:	Extintor, botiquín, ruta de evacuación, salidas de emergencia, prohibitivas según el caso
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos extintores se requieren?
RESPUESTA:	De acuerdo a la norma NOM-002-STPS, un extintor cada 300 metros cuadrados y se reduce de acuerdo al riesgo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué más se requiere para obtener el visto bueno para mi negocio?
RESPUESTA:	Contar con las instalaciones eléctricas en buen estado, instalaciones de gas l.p. correctas y programa interno o específico según sea el caso y la concentración de gente en el lugar.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	
ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Sergio Ávila Mociño Enlace de Mejora Regulatoria	08/02/224.
 VISTO BUENO: T.S.U. Sarahi Pérez Hernández Coordinadora de Protección Civil y Bomberos Tenancingo #ConHechosSí	